

Paz, democracia ampliada y construcción de hegemonía nacional popular

Por Horacio Duque Giraldo

El fin del prolongado conflicto armado colombiano mediante un acuerdo del gobierno del presidente Juan Manuel Santos con las Farc y la transformación de la guerrilla en un movimiento político y social plantea el desafío de la construcción consensuada de una hegemonía popular nacional que incorpore los nuevos sujetos sociales antes marginados por el despotismo y la violencia de la oligarquía dominante.

Introducción.

La apertura de un nuevo ciclo político en la historia colombiana a raíz de los diversos acuerdos de paz para poner fin al prolongado conflicto social y armado, plantea una serie de retos y cuestiones que demandan una profunda e innovadora reflexión desde el campo del pensamiento crítico y de las nuevas subjetividades políticas vinculadas con los movimientos sociales y los núcleos de una izquierda alternativa no asociada con las viejas estructuras plagadas de autoritarismo, dogmatismo y sectarismo.

La construcción de una hegemonía nacional popular es uno de los temas centrales en ese sentido.

La paz y un nuevo modelo de democracia ampliada nos llevan al terreno de la elaboración de propuestas teóricas de hegemonía capaces de incorporar, mediante la persuasión y no la violencia, a las masas populares en la construcción de otras formas políticas cuyos contenidos signifiquen un protagonismo efectivo de la gente.

Si bien es cierto la vieja elite dominante en el Estado pretende recomponer y reafirmar la hegemonía neoliberal a propósito de la construcción de la paz, no menos cierto es que son amplios los potenciales y las condiciones de posibilidad para que nuevas subjetividades y agencias políticas avancen en una estrategia contra hegemónica mediante lo que se conoce como una **“hegemonía expansiva”**, que logre unificar en un “significante vacío” las múltiples injusticias e insatisfacciones que afectan a las masas populares.

Hoy, cobra plena validez la categoría de hegemonía en el análisis de las características distintivas de las luchas sociales en Colombia al momento del post conflicto armado.

Lo que se pretende es elevar la potencialidad teórica y política de los movimientos sociales de transformación. Se trata de construir una teoría capaz de unificar en el campo de la reflexión política, los momentos democráticos y socialistas.

En tal contexto analítico el objetivo de tal ejercicio es consolidar una hipótesis estratégica y una teoría para el nuevo ciclo político que nace con la paz.

Lo que queremos en gran medida es dejar atrás, revaluando, replanteando y trascendiendo, aquella vieja certeza según la cual y a partir de un arco de alianzas cupulares y de aparatos de clase, dirigidos por el proletariado y sus supuestos representantes, el movimiento reivindicativo-corporativo de las masas sería capaz de generar una crisis social y, en virtud de la presencia de una organización política determinada, propiedad de mentes iluminadas (muchas veces violentas y arrogantes), podrá conducir a trastocar el poder existente. El objetivo central de las clases populares, según esta concepción, se expresa en una política llamada de “acumulación de fuerzas” (electoral y parlamentaria) que prepare el momento de la toma del poder.

En este análisis no concebimos tal proceso de “acumulación de fuerzas” como una mera unificación instrumental sino como la expresión consciente de una hipótesis estratégica y de una teoría de transición que unifique en un proyecto social único al conjunto heterogéneo de las clases populares.

La conquista del poder debe ser el resultado de una real y efectiva unificación social y política de las masas populares, mediante el consenso y la persuasión pacífica, de tal manera que tengan la madurez para resolver las difíciles tareas que supone la total transformación económica, social y política del país, en el marco de la superación de la violencia en todas sus manifestaciones, lo que implica mantener el pleno consenso de las masas para alcanzar las soluciones de la democracia ampliada.

En ese mismo sentido, la concepción de hegemonía que asumimos no es la mera sumatoria de viejos y desuetos aparatos políticos de bolsillo coaligados, que convergen en alianzas electorales y parlamentarias ocasionales, pues la misma es una forma de poder político caracterizada por el consenso de los subordinados a una dirección que puede encarnar legítimamente el “bien común” o la “voluntad general”.

De lo que se trata es de relacionar la concepción de hegemonía, entendida como la capacidad política de una clase para dirigir a las demás, con las otras manifestaciones socio-políticas de extrema relevancia en nuestra sociedad: masas empobrecidas, rurales y urbanas, al lado de crecientes clases medias y otros grupos asalariados y precariados, producto de las características asumidas por la modernización y relativamente integradas al desarrollo urbano industrial.

En forma más precisa se trata de analizar si la temática de la hegemonía ofrece elementos que permitan reunificar, en el campo teóricamente renovado de una teoría de la transición a la paz, agregados que en la sociedad se entrecruzan, pero que alimentan proyectos de sociedad contradictorios o alternativos.

Establecer las recomposiciones teóricas y prácticas es fundamental para la construcción de la hegemonía nacional/popular, que sea capaz de propiciar una transformación acorde con las aspiraciones democráticas de las clases trabajadoras y populares.

Lo que se propone con este trabajo es el diseño de una armazón teórica que permita una comprensión amplia de las características de los procesos de hegemonía política en la sociedad colombiana posterior a la guerra.

Por supuesto proponiendo aspectos de orden metodológico que permitan la exploración empírica en diagnósticos específicos y en proyecciones necesarias para la acción política.

Para ello, se presentan y desarrollan las bases de una “perspectiva constructivista” para el estudio de los fenómenos políticos, tomada de los estudios sobre identidades nacionales y étnicas. Enfoque que aconseja la visita de los estudios dedicados a la “acción colectiva y los movimientos sociales” para incorporar la metodología del “análisis de marcos” (frame analysis) para el estudio de los actores políticos a través de su discurso¹.

¹ Diversas elaboraciones y reflexiones de Iñigo Errejon, cientista político español, son el punto de referencia de este marco de análisis sobre la hegemonía política y la construcción de la misma desde el campo popular y democrático. Al respecto se puede consultar el siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1SmiaIS> . Coincidimos con el enfoque de Errejon y sus presupuestos teóricos para el análisis político. Acudimos a sus diversas fuentes analíticas recogidas en el trabajo del que se hace el correspondiente enlace electrónico, consultado por última vez el 17enero2016.

Otros textos de Errejon abordados se encuentran en los siguientes enlaces electrónicos: <http://bit.ly/1n6TEhR> ; <http://bit.ly/1ntEeop> ; <http://bit.ly/1V28m4H> .

Indiquemos que en todos los análisis del discurso², la literatura sobre nacionalismo y etnicidad, o las reflexiones sobre movimientos sociales, se encuentran elementos claves para el estudio del poder político y la hegemonía, que han probado además la utilidad de un “enfoque discursivo” para el estudio de fenómenos políticos.

Esta elaboración, siguiendo los pasos a la producción teórica de Iñigo Errejon, parte de ellos y aprovecha sus esfuerzos para centrarse en un estudio empírico de la hegemonía política en la historia del Estado colombiano.

Conviene recordar en que una reflexión sobre la hegemonía se ocupa, en última instancia, de la cuestión central de la Ciencia Política: el poder político.

Partimos de una premisa teórica, la de que la hegemonía se construye en y mediante el discurso político de consenso y no violento, que determina a su vez una decisión metodológica, la de emprender el análisis cualitativo de las prácticas de construcción de significado político, o discursos políticos, por los diversos actores involucrados en la lucha por el poder y el control de la sociedad.

Hegemonía, discurso y pueblo.

Para ello, se emprende la elaboración de un cuerpo teórico basado en tres columnas maestras: los conceptos de Hegemonía, Discurso y Pueblo, que juntos conforman la problemática general de una teoría de la hegemonía, aquí pensada básicamente a partir de los planteamientos de Antonio Gramsci.

Un cuerpo teórico orientado al estudio de los procesos de construcción de poder político a través del análisis de los mecanismos discursivos de generación de identidades políticas hegemónicas, que permiten a un grupo particular postularse, y eventualmente ejercer la dirección de una sociedad obteniendo el consentimiento de una parte sustancial del conjunto social dirigido, en la reflexión de Errejon.

Sin embargo, es importante considerar que aun sigue habiendo un vacío significativo en el auge de los enfoques basados en las capacidades performativas del discurso y su aplicación a casos concretos de construcción de poder político.

² En ese sentido conviene revisar La Teoría del Discurso o Discourse Theory, fundada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe con su publicación en 1985 de “Hegemonía y estrategia socialista”, está dedicada al estudio de las identidades políticas y la hegemonía, que ha acabado por constituir la denominada Escuela de Essex, referente de esta disciplina en la Ciencia Política. Sobre la producción teórica de Laclau y Mouffe ver los siguientes enlaces electrónicos. Primero de Hegemonía y estrategia socialista <http://http://bit.ly/1R0lkCy> y segundo de la Razón populista <http://bit.ly/1UUyFTX>

El término hegemonía está sometido, con cada vez mayor frecuencia, a un uso popular irreflexivo – a veces incluso en el ámbito de las ciencias sociales- , que lo despoja de su riqueza como instrumento de análisis político.

El concepto de hegemonía sólo puede ser comprendido adecuadamente mediante su ubicación en el profundo y denso sistema teórico gramsciano, que se estudia en profundidad, a través de sus categorías principales, contrastando la formulación en el pensador italiano, con su recepción en trabajos académicos de reciente elaboración, tanto teóricos como teórico-empíricos.

Planteamos, de acuerdo con Errejon, la comprensión de la hegemonía como una forma particular de poder político que obtiene la adhesión activa o el consentimiento pasivo de los grupos sociales gobernados, unificando voluntades dispersas en un sentido unitario.

Se trata de la piedra angular de un enfoque para el análisis del poder político, que lo pone en relación con la lucha ideológica y cultural.

Para tales efectos examinamos en detalle una línea de desarrollo heterodoxo del pensamiento de Gramsci: la que representan los estudiosos del discurso y la ideología desde una perspectiva conocida como postestructuralista.

Para tal efecto se explora primero la ruptura de esta con la concepción tradicional de la ideología, para derivar después en su concepción de la hegemonía como un movimiento de encarnación del universal (significante vacío) por un sujeto particular.

Para este grupo de autores³, la hegemonía es un tipo de ordenación de un campo político marcado por el conflicto y la contingencia. Por ello, se exponen y discuten las formas posibles de producción de orden y alineamientos políticos, así como los mecanismos discursivos por los que éstos operan.

De otro lado, los discursos se entienden como las prácticas de atribución de significado político a objetos sociales que carecían de él o que tradicionalmente recibían un significado diferente⁴.

Por tanto, recogiendo la sugerencia de Errejon, la construcción de hegemonía se estudia acá a partir de las operaciones de articulación discursiva.

La premisa de la “constructividad” del discurso constituye un pilar fundamental y punto de partida para la perspectiva teórica adoptada en esta reflexión.

³ Nos referimos en este caso a Laclau y Mouffe.

⁴ Ver el texto de Ana Soage La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico en el siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1SRWB2n>

Lo que se pretende es conformar una perspectiva teórica propia para el estudio de la construcción de hegemonía aplicado a procesos políticos concretos en Colombia.

En este análisis se defiende que la “caja de herramientas” teórica construida es particularmente pertinente para el estudio del proceso político colombiano; pero a la vez se sostiene que esta aplicación sólo puede ser exitosa si se basa en una atención privilegiada a las particularidades del país, y en un conocimiento profundo de su historia política. Esta es la razón para que se defienda la necesidad de dedicar un espacio destacado a la revisión del desarrollo del Estado colombiano en relación con la cuestión específica de la hegemonía.

Hay que caracterizar la hegemonía en los diversos periodos de la historia del Estado nacional.

Lo que queremos es sugerir una propuesta de interpretación de los acontecimientos políticos asociados con las conversaciones de paz presentes dentro de una mirada larga sobre la naturaleza del Estado y la hegemonía. Por esta razón se prefiere el término “proceso político de paz” para resaltar la centralidad de una correlación dinámica de fuerzas políticas en conflicto, por encima de otros posibles que hiciesen énfasis exclusivamente en la dimensión jurídico-constitucional de los cambios, en la dimensión electoral o en la institucional “reforma del Estado”.

El “proceso político de paz”, tal y como es entendido en este trabajo, es la lenta institucionalización de una nueva correlación de fuerzas en el país, conformada en las movilizaciones populares contra las políticas neoliberales y de la seguridad democrática en los primeros años del siglo XXI. En un sentido más amplio, es el proceso de construcción hegemónica que implica una refundación nacional para incluir identidades políticas de los grupos subalternos históricamente ausentes de los relatos nacionales –o sólo parcialmente integrados-, y la consecuente aspiración de reforma estatal.

Las condiciones y características de este proceso, conviene reiterarlo, no pueden comprenderse sin su enmarcado en una historia general del Estado colombiano visto a la luz de la cuestión de la hegemonía.

Este documento se divide en tres partes:

En la primera se discute la hegemonía, fundamentalmente en su acepción gramsciana; en la segunda, el discurso como práctica de articulación y construcción hegemónica; y en la tercera, la conformación de identidades populares y la producción del “pueblo”.

Para ampliar los alcances teóricos de este documento abordamos, igualmente, las teorías de la construcción social de la realidad y el frame analysis como elementos en la construcción de la hegemonía popular.

La hegemonía, lo reiteramos, es un tipo de ordenación de un campo político marcado por el conflicto y la contingencia.

Por ello, se exponen y discuten las formas posibles de producción de orden y alineamientos políticos, así como los mecanismos por los que éstos operan. Finalmente, dado que estos mecanismos son discursivos, se define el discurso como la práctica de construcción de significado político.

Para una adecuada comprensión de la Teoría del discurso se deben revisar y discutir las críticas a sus presupuestos generales, fundamentalmente relativos a su concepto de discurso. Después se exponen las reglas fundamentales para el análisis del discurso, los mecanismos de atribución de significado y, finalmente, la nominación como trascendencia de los intereses sectoriales y, por tanto, como práctica de constitución de identidades políticas en pugna por la hegemonía.

Otra parte se centra, en el fenómeno de conformación de identidades populares, como una de las formas más comunes de construcción hegemónica. Para ello se revisa primero la literatura general sobre el fenómeno del populismo, haciendo especial hincapié en sus límites y espacios opacos.

Sin embargo, se agregan de acuerdo con la sugerencia de Errejon, dos bloques de discusión crítica de la teoría del populismo de Laclau: el primero aborda la cuestión de la contingencia y los resultados posibles de las construcciones populistas, las variadas orientaciones políticas que pueden recibir, y los límites en esas variaciones.

El concepto de “condiciones de posibilidad” ayuda a defender que esos límites son mayores que los que Laclau establece en su modelo teórico.

El segundo cuerpo se ocupa de una discusión actualmente en curso, sobre la concepción del populismo como “forma” o como “momento”; lejos de tratarse de una disputa léxica, este debate encarna la relación entre los conceptos centrales de “hegemonía” y “populismo”, que necesitan ser aclarados para poder conformar un andamiaje teórico para el análisis político.

Primera parte.

El concepto de hegemonía.

El término “hegemonía” está hoy incorporado al lenguaje más o menos común, y no es raro encontrarlo en diferentes estudios, desde la economía política hasta los estudios culturales, pasando por la comunicación social o la ciencia política. Se suele usar como sinónimo de “dominación”, “preponderancia” o “liderazgo”.

No obstante, el término alude a un concepto complejo de largo desarrollo histórico, y aún hoy sometido a discusión entre diferentes perspectivas teóricas, a menudo difícilmente conciliables.

Acá queremos referirnos al origen del concepto dentro del pensamiento político marxista de principios del siglo XX europeo.

Se afirma que los recorridos posteriores y las complejidades del concepto sólo pueden ser captados si se parte de su contextualización en el universo teórico y político en el que fue engendrado. Se traza así su desarrollo brevemente hasta llegar a su construcción teórica más elaborada por parte de Antonio Gramsci, marcando las continuidades y rupturas con los usos anteriores del término.

Se dedica a continuación una atención privilegiada a la concepción gramsciana de la hegemonía, que es el corazón de nuestro análisis.

La genealogía de un concepto.

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, posiblemente los dos teóricos políticos que más han trabajado y desarrollado el concepto de hegemonía, dedican los dos primeros capítulos de su **libro Hegemonía y estrategia socialista** (1985)⁵ a demostrar que el concepto surge en el terreno previamente abonado por las discusiones teóricas y políticas en torno a las crecientes dificultades del marxismo de la II Internacional para dar cuenta de acontecimientos históricos de primer orden que contradecían lo teóricamente esperable: la agudización y polarización de la estructura de clases en las sociedades occidentales, el estallido de la Revolución en Alemania o Inglaterra, en primer lugar en razón de su mayor desarrollo industrial, etc.

Son los socialdemócratas rusos, indica Errejón, citando a Femia, quienes a comienzos del siglo XX emplean por primera vez el término –“gegemoniya”- para nombrar la política de alianzas y liderazgo que debía desarrollar el proletariado industrial a fin de hacerse con el poder y conducir las transformaciones económicas y políticas que liquidaran el antiguo régimen zarista, sin esperar a que las realizase una burguesía nacional extremadamente débil y políticamente dubitativa⁶.

⁵ Ver texto de Laclau y Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista* en el siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1R0IkCy>.

⁶ El texto de Femia, referenciado por Errejón es el siguiente: Femia, J. (1987): *Gramsci Political Thought*. Oxford: Oxford University Press. Ver siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1neSWzV>

Lenin toma el término de Plejánov y Axelrod, y en su libro **“Dos tácticas de la Socialdemocracia”**⁷, lo desarrolla políticamente en una situación revolucionaria, como guía para la conquista del Estado por parte de la clase obrera, de acuerdo con la observación de Anderson⁸.

Así, la hegemonía en la socialdemocracia rusa nace para dar cuenta de una anomalía: contrariamente a la secuencia esperable: el proletariado se ve en la tesitura, afirma Errejon, de realizar las tareas históricas de otra clase, de decidir si toma el poder y las lleva a cabo en una alianza mayor que le exige integrar diferentes demandas -de campesinos, militares, pequeños propietarios, etc.- y liderarlas políticamente, según lo plantean Laclau y Mouffe⁹. La hegemonía, aún en el sentido otorgado por Lenin, nace ya asociada a contingencia, flexibilidad y capacidad de articulación de elementos diferentes, aunque, como se verá a continuación, limitada en dos sentidos cruciales: en la articulación de los diferentes elementos “unificados” y en su alcance histórico y geográfico.

Diferentes investigaciones contemporáneas aplican las categorías gramscianas como claves de análisis y explicación de diferentes objetos de estudio, desde disciplinas como las relaciones internacionales¹⁰ y la geopolítica¹¹, los estudios culturales¹², la política económica¹³, la teoría del

⁷ Ver texto de Lenin, *Dos tácticas de la socialdemocracia en la Revolución democrática*. Moscú: Ediciones en lenguas extranjeras, en el siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1Q9E272>

⁸ Ver texto de Perry Anderson, (1976-1977): ‘The Antinomies of Antonio Gramsci’. *New Left Review*, 100. pp. 3-18. Ver siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1P0wqog>

⁹ Ver Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985): *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London. Ver texto en enlace indicado en nota anterior.

¹⁰ Ver Sassoon, A. S. (1987): *Gramsci’s Politics*. London: Hutchinson (2001): “Globalisation, hegemony and passive revolution”, *New Political Economy*, 6 (1). pp. 5-17.

¹¹ Ver de J. Agnew el siguiente texto (2005b [1998]): *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama Editorial. Consultar siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1Osq9k2>

¹² Ver los siguientes textos: Hall, S. (1996): “Gramsci’s relevance for the study of race and ethnicity” en Morley, D. y Chen, K. (eds.) *Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies*, London: Routledge. pp. 411-440; (1996b): “What is this “black” in black popular culture?” In *Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies*, Morley, D. and Chen, K (eds.) London: Routledge. Pp. 465-475. Consultar siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1V2aaul>

¹³ Ver los siguientes textos Peet, R. (2002): “Ideology, Discourse and the Geography of Hegemony: From Socialist to Neoliberal Development in Postapartheid South Africa” en *Antipode* (2002). pp. 54-84;(2003): *Unholy Trinity: The IMF, The World Bank and WTO*. New York: Zed Books. Consultar <http://bit.ly/10Bayfl>

Estado¹⁴, el estudio de movimientos sociales¹⁵, o los trabajos sobre partidos políticos y sistemas de partidos¹⁶.

“Hegemonía” es tal vez uno de los términos menos unívocos de las ciencias sociales.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como “supremacía que un Estado ejerce sobre otros” y luego amplía la definición a: “supremacía de cualquier tipo”.

En su “Diccionario de Política” Bobbio y Matteucci¹⁷ entienden que el concepto tiene dos acepciones principales. La primera se refiere a “una relación interestatal de poder que prescinde de una reglamentación jurídica precisa” y que puede definirse como “una forma de poder de hecho que en continuo influencia-dominio ocupa una posición intermedia, que oscila o bien hacia uno de los polos o bien hacia el otro”. La segunda, empleada principalmente por autores marxistas, se aplica “a las relaciones entre las clases sociales, entre los partidos políticos, a propósito de las instituciones y de los aparatos públicos y privados”. En este segundo uso, al igual que en el “tradicional” en relaciones internacionales, se reproduce la “oscilación” entre hegemonía como dominio y coerción, que los autores atribuyen a los intelectuales de la Tercera Internacional como Lenin, Bujarin, etc., y hegemonía como persuasión y “dirección intelectual y moral”, en su desarrollo por Antonio Gramsci.

Así, Bobbio y Matteucci, separan, en primer lugar, la aplicación del concepto de hegemonía a las relaciones interestatales de la aplicación a la correlación de fuerzas al interior de cada Estado. Este análisis se ubica específicamente en esta segunda aplicación. A su vez, al interior de estos dos campos de estudio, los autores distinguen también entre la acepción de hegemonía como dominación y la acepción como dirección intelectual y persuasión. Esta reflexión, de nuevo, parte exclusivamente de la segunda.

Efectivamente, la gran mayoría de los autores que lo trabajan se refieren, como punto de partida, al desarrollo que Gramsci hace del término, aunque éste ha sido

¹⁴ Ver el siguiente texto Öncü, A. (2003): “Dictatorship Plus Hegemony: A Gramscian Analysis of the Turkish State” *Science & Society*, Vol. 67, No. 3, Fall 2003, pp. 303-328. Consultar <http://bit.ly/1neV76o>

¹⁵ Ver siguiente texto Karriem, A. (2009): “The rise and transformation of the Brazilian landless movement into a counter-hegemonic political actor: A Gramscian analysis” en *Geoforum*, 40. pp. 316-325.

¹⁶ Ver siguiente texto Motta, S. C. (2008): “The Chilean Socialist Party (PSCh): Constructing Consent and Disarticulating Dissent to Neo-liberal Hegemony in Chile” en *BJPIR- Political Studies Association*. Vol.10. pp. 303-327.

¹⁷ Ver siguiente texto Bobbio, N. y Matteucci, N. (1994): “Hegemonía” en Bobbio, N. y Matteucci, N. *Diccionario de Política*. México DF: Siglo XXI. [Redactor Gianfranco Pasquino; redactores de la edición en español José Aricó y Jorge Tula]. pp. 746-748. Consultar en <http://bit.ly/1n6TKpP>

objeto de numerosas discusiones e interpretaciones, no siempre enteramente compatibles. Como concepto centrado en la construcción de poder político, sus aplicaciones recorren muy diferentes campos de las ciencias sociales. En este documento, el término se emplea en un sentido muy restringido: el análisis de las prácticas de significación, articulación y nominación capaces de generar una forma de poder caracterizada por el consenso de los elementos subordinados a una determinada dirección que consigue presentarse como en beneficio de toda la comunidad política.

Se dejan conscientemente fuera, como ya se ha dicho, todos los demás desarrollos del concepto de hegemonía, entre los que destacan los relativos a las relaciones internacionales que en algunos desarrollos han adquirido una gran relevancia y complejidad. Estos enfoques entienden la hegemonía como una relación entre Estados, en la que el Estado hegemónico ordena el sistema interestatal sea por su primacía militar y geoestratégica¹⁸, sea por su capacidad de generar un sistema de relaciones y un código cultural aceptado por el resto de actores internacionales, que constituye una verdadera forma de entender y representar el mundo¹⁹ tal y como han sido hasta ahora los “códigos geopolíticos de la modernidad”²⁰ y, más en concreto para la hegemonía norteamericana, el American Way of Life²¹.

El análisis de los sistemas-mundo, derivado de la Escuela histórica de los Annales de Ferdinand Braudel y de la Teoría de la Dependencia latinoamericana, ha generado una teoría histórica propia de la hegemonía, entendida como la capacidad de un Estado para ejercer la supremacía mundial organizando de acuerdo con sus intereses un sistema de relaciones económicas, políticas y militares²². Este poder está fundamentado en la ventaja industrial, financiera y comercial de las empresas del Estado hegemón. Para la escuela de los sistemas-mundo han existido tres hegemonías: la holandesa (1648-1667), la inglesa (1815-1873) y la estadounidense (1945-1974), todas sucedidas por guerras de gran escala²³. En la actualidad, se viviría un período de transición geopolítica caracterizado por la crisis de la

¹⁸ Ver siguiente texto Brzezinski, Z. (1998): El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Barcelona: Paidós.

¹⁹ Ver Sassoon, A. S. (1987): Gramsci's Politics. London: Hutchinson (2001): “Globalisation, hegemony and passive revolution”, *New Political Economy*, 6 (1). pp. 5-17.

²⁰ Ver Agnew, J. (2005b [1998]): Geopolítica: Una re-visión de la política mundial. Madrid: Trama Editorial.

²¹ Ver Agnew, J. (2005): The new shape of Global Power. Philadelphia: Temple University Press.

²² Ver Boswell, T. y Chase-Dunn, C. (2000): The Spiral of Capitalism and Socialism. Toward Global Democracy. Colorado: Lynne Rienner Publishers; y

²³ Ver el siguiente texto Wallerstein I. (2003): “Entering Global Anarchy” en *New Left Review* II/22. pp. 27-35 [(2004): “La debilidad estadounidense y la lucha por la hegemonía”, en Wallerstein, I. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid, Akal. pp. 474-480].

hegemonía norteamericana y la ausencia de un nuevo hegemón que reestructure a su favor, y establezca, el sistema interestatal²⁴.

Atención prioritaria se debe dar a la cultura y la ideología como terrenos de construcción política²⁵. Esta importancia de la cultura lleva a Gramsci a una preocupación fundamental por las conformaciones nacionales en las cuales se desenvolvía la lucha de clases.

La aportación teórica de Gramsci supone una ampliación del concepto leninista de “hegemonía” en dos sentidos: uno “político” y otro “histórico”.

En términos “políticos”, la hegemonía es en Lenin el liderazgo de la clase obrera en una alianza amplia que de ninguna forma disuelve o modifica las identidades preconstituidas de las clases que la componen, que en definitiva tenían que “golpear juntas pero marchar separadas”²⁶. Es una concepción instrumental, autoritaria y cortoplacista, en la que la vanguardia suma actores en una conjunción táctica y los conduce políticamente. Estamos en el terreno, en absoluto nuevo, de la negociación y alianza de fuerzas. Hay, sin embargo, un añadido crucial: Lenin opone la hegemonía al momento exclusivamente “gremial o corporativo” de la política del proletariado.

De aquí partirá la elaboración gramsciana.

Para Gramsci sin embargo, la hegemonía es una operación fundamentalmente cultural que va más allá de la unificación de fuerzas decretada por dirigentes políticos.

La preeminencia de la dirección cultural e ideológica.

En sus escritos, Lenin insiste sobre el aspecto puramente político de la hegemonía; en ellos, el problema esencial es el desplazamiento, por la violencia, del aparato del Estado: la sociedad política es el objetivo y, para alcanzarlo, es necesaria una hegemonía política previa. Hegemonía política, puesto que la sociedad política tiene prioridad sobre la sociedad civil en sus preocupaciones estratégicas, y sólo retiene de éstas, por lo tanto, el aspecto político, tanto más porque, como hemos visto, la sociedad civil era muy débil en Rusia.

²⁴ Ver siguiente texto Wallerstein, I. (1974): *The modern World2System*. Vol. 1, Nueva York: Nueva York, Academic Press. [(1979): *El moderno sistema mundial*. Vol.1 Madrid, Siglo XXI]); y Arrighi, G. (2005): “Hegemony Unravelling—1” en *ew Left Review*, 32. pp. 23-80.

²⁵ Ver siguiente texto Buci-Glucksmann, Ch. (1978): *Gramsci y el Estado*- Madrid: Siglo XXI Editores.

²⁶ Ver siguiente texto Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985): *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London: Verso.

Para Gramsci, en cambio, el terreno esencial de la lucha contra la clase dirigente se sitúa en la sociedad civil: el grupo que controla la sociedad civil es el grupo hegemónico y la conquista de la sociedad política remata esta hegemonía extendiéndola al conjunto del Estado (sociedad civil + sociedad política). La hegemonía gramsciana es primacía de la sociedad civil sobre la sociedad política; en el análisis leninista, la relación es exactamente la inversa.

La hegemonía es entonces para Gramsci liderazgo político, intelectual y moral que articula una voluntad colectiva orientándola en un sentido nacional-popular.

Bobbio y Matteucci coinciden en señalar la centralidad de la dirección intelectual y la “persuasión” como diferencia central del concepto gramsciano de “hegemonía” con el que ellos llaman como de la “Tercera Internacional”²⁷.

Ahora sí estamos ante un concepto innovador. Se trata de una tarea compleja de articulación de fuerzas en un proyecto histórico nuevo, construida no por meras órdenes sino por una capacidad intelectual propositiva, de seducción y síntesis, que crea una nueva identidad colectiva.

En términos “históricos”, si Lenin entendía la hegemonía como una respuesta excepcional a una situación excepcional –la necesidad de que el proletariado tomase en sus manos en Rusia las transformaciones históricas “burguesas” provocada por un “desarrollo desigual y combinado” que solapa etapas históricas desordenando su sucesión, **para Gramsci la hegemonía es la forma normal de la política en las sociedades democráticas de masas caracterizadas por sociedades civiles desarrolladas y complejas, y por una legitimidad mayor del status quo por la promesa de ascenso social individual y de incorporación de las demandas de los gobernados en los planes de los gobernantes**²⁸.

Para Sassoon, la irrupción de las masas en política como elemento decisivo tiene que ver con tres procesos: el crecimiento de partidos de masas, sindicatos y grupos de presión dentro de la dinámica del capitalismo organizado; la extensión de la intervención social del Estado, como resultado de las presiones para ello, crea un vínculo directo entre el poder político y la vida cotidiana de las masas; el sufragio

²⁷ Ver siguiente texto Bobbio, N. y Matteucci, N. (1994): “Hegemonía” en Bobbio, N. y Matteucci, N. Diccionario de Política. México DF: Siglo XXI. [Redactor Gianfranco Pasquino; redactores de la edición en español José Aricó y Jorge Tula]. pp. 746-748.

²⁸ Ver el siguiente texto Gramsci, A. Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana; Torfing, Jacob (1999): New Theories of Discourse: Laclau, Mouffe and Zizek. Brighton: Blackwell Publishers. Consultar en el siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1tC8I7r>

universal otorga a las masas un papel central en el sistema político liberal, en una ecuación de poder conformada por capitalismo organizado, intervencionismo estatal y democracia liberal²⁹.

Reclamándose absolutamente en sintonía con Lenin, Gramsci arroja el concepto de hegemonía al centro de la arena política en Occidente, destacándola como el núcleo central de la política moderna, en cuanto dirección de fuerzas variadas hacia un horizonte defendido como de “interés general”. La hegemonía así no es exclusivamente la política del proletariado en contextos revolucionarios, puesto que la clase dominante gobierna gracias a ella y se resiente cuando no es capaz de detentarla; tampoco es una política táctica de corto plazo: es el resultado y el objetivo de un trabajo político continuado, complejo y sostenido, en el que la cultura, la ideología y los símbolos juegan un papel central. En esta línea lo reivindica Stuart Hall para los estudios culturales en particular y para la “complejización” del marxismo en las ciencias sociales en general³⁰.

La teorización de la hegemonía en Gramsci forma parte de un armazón conceptual más complejo, dedicado fundamentalmente a la “traducción” intelectual del comunismo en Occidente.

Para el italiano, la supremacía de una clase social no se deriva directamente de su papel predominante en el proceso productivo (como lo sostiene la visión estructural), sino que ha de construirse laboriosamente en el terreno cultural y político y se manifiesta como dominación o como hegemonía.

La dominación es el sometimiento directo, sin apenas mediaciones, de los grupos subalternos a través de la “sociedad política”: el conjunto de instituciones políticas y jurídicas que aseguran la capacidad coercitiva a la clase dominante. **La hegemonía, en su lugar, sucede en la “sociedad civil”, y contempla la dirección intelectual y cultural que produce un “sentido común” que naturaliza entre los gobernados el orden social existente, consiguiendo su implicación activa o, al menos, su aceptación pasiva.**

“La hegemonía (...) se basa (...) en un consenso por el cual los subordinados consienten ser gobernados en tanto que la predominancia de los gobernantes se enmascara través de mecanismos de cooptación, desarticulación y la

²⁹ Ver siguiente texto Sassoon, A. S. (1987): Gramsci's Politics. London: Hutchinson.

³⁰ Ver siguiente texto Hall, S. (1996): “Gramsci's relevance for the study of race and ethnicity” en Morley, D. y Chen, K. (eds.) Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies, London: Routledge. pp. 411-440.

internalización de un sentido común que naturaliza la organización actual de las relaciones sociales”³¹.

También Agnew, en su aplicación del concepto de hegemonía a la geopolítica, la entiende como: “la inscripción de otros en el ejercicio propio del poder a través de la convicción, la seducción y la coerción, de tal forma que deseen lo que tú deseas”³². Y describe en consecuencia la hegemonía como una práctica de construcción y articulación “nunca completa y a menudo resistida”. Esta concepción de la hegemonía es fundamental para la comprensión de los procesos políticos.

El Estado, aunque habitualmente es conocido exclusivamente como sociedad política, reúne tanto la esfera de la “sociedad política” como la de la “sociedad civil”. Es así que se puede sintetizar que “Estado= sociedad política más sociedad civil” o “hegemonía reforzada de coerción”³³.

Este sencillo esquema, sin embargo, demasiado a menudo ha servido para apoyar usos políticos o teóricos parciales o reduccionistas de Gramsci, que incurren normalmente en el error de olvidar que “dominación” y “hegemonía” son dos “momentos”, más que dos formas, de la supremacía de una clase. Dos momentos que se suceden y relevan en diferentes etapas históricas, en una dinámica marcada por el antagonismo social y la consiguiente necesidad permanente de reconstruir y mantener la hegemonía. Todo régimen es hegemónico con respecto a los grupos aliados o subordinados y, al mismo tiempo, dominante con respecto a los subalternos³⁴.

“La hegemonía se expresa por tanto como predominio en el campo intelectual y moral, diferente del “dominio” en el que se encarna el momento de la coerción. Pero esa “dirección” tiene raíces en la base, componentes materiales junto a los “espirituales”: no hay hegemonía sin base estructura, la clase hegemónica debe ser una clase principal de la estructura de la sociedad, que pueda aparecer como la clase progresiva que realiza los intereses de toda la sociedad.

³¹ Ver el siguiente texto Motta, S. C. (2008): “The Chilean Socialist Party (PSCh): Constructing Consent and Disarticulating Dissent to Neo-liberal Hegemony in Chile” en BJPIR- Political Studies Association. Vol. 10. pp. 308.

³² Ver siguiente texto Agnew, J. (2005b [1998]): Geopolítica: Una re-visión de la política mundial. Madrid: Trama Editorial. Pags 1-2. Consultar en el siguiente enlace electrónico <http://bit.ly/1V2bz4n>

³³ Ver siguiente texto Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

³⁴ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

La unidad de estas dos esferas se produce sólo “políticamente”.

El Bloque histórico.

Un “bloque histórico” es precisamente la unificación de “contenido estructural material” y la “forma ético política”. Pero esta jamás sucede de forma espontánea o lineal, sino que es mediada y contradictoria. En este punto se entrecruzan bloque histórico y hegemonía.

Sasoon³⁵ defiende la importancia de ver la construcción del bloque histórico como un fenómeno constante y siempre en disputa. Si se ubica en esta tensión constitutiva permanente, en el antagonismo, el concepto permite emprender un análisis de las mediaciones concretas, ideológicas y políticas, que crean consenso entre los subordinados de una status quo histórico particular, que reúne estructura y superestructura en una visión del mundo generalizada³⁶. De este modo estamos en disposición de comprender “la naturaleza compleja y contradictoria de la producción de consenso y los obstáculos y oportunidades en la construcción de disenso”³⁷.

Hugues Portelli, defiende que el concepto de “bloque histórico” es el corazón de la teoría gramsciana, pues alude a una formación histórica determinada que hace inteligible la totalidad social. El “bloque histórico” es la construcción de un sistema hegemónico que instituye una visión del mundo correspondiente a la dirección de la clase social que ya es fundamental en el nivel económico: “El estudio de las relaciones entre estructura y superestructura es el aspecto esencial de la noción de boque histórico. (...) En realidad, el punto esencial de las relaciones estructura superestructura reside en el estudio del vínculo que realiza su unidad. (...) La vinculación orgánica entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico sino en el superestructural: los intelectuales”³⁸.

Estamos ante una construcción intelectual que no puede reducirse a una operación de manipulación o propaganda: “En el pensamiento gramsciano, la creación de un “nuevo boque histórico” no puede meterse en una política de alianzas, sino que entraña la construcción de una nueva “totalidad” social, en la que se revolucionen las fuerzas materiales y las superestructuras. Los intelectuales ocuparán papel de

³⁵ Ver Sasson, A. S. (2001): “Globalisation, hegemony and passive revolution”, *New Political Economy*, 6 (1). pp. 5-17.

³⁶ Ver Sallamini, L. (1981): *The Sociology of Political Praxis: An Introduction to Gramsci Theory*. London: Routledge.

³⁷ Ver (2001): “Globalisation, hegemony and passive revolution”, *New Political Economy*, 6 (1). pp. 5-17.

³⁸ Ver Portelli, H. (1979): *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI. Consultar en <http://bit.ly/1KmZ5Pb>

“soldadura” de ese nuevo bloque, cuya configuración marca el inicio de un nuevo período histórico”³⁹.

Esta nueva totalidad, por tanto, es construida y no necesaria. Tiene ciertas “condiciones de posibilidad”, fijadas en el terreno de la economía, pero no sucederá a menos que alguien lo haga pasar. Ese “alguien” es una figura fundamental en el pensamiento gramsciano: el intelectual orgánico.

El intelectual orgánico y el bloque histórico.

Gramsci llama “bloque intelectual” a la vasta agrupación que debe cimentar el bloque histórico en el terreno de la cultura y la ideología, en un trabajo de “unificación y producción de una nueva totalidad” que pasa en primer lugar por la articulación del resto de intelectuales en torno a sí, y por la desarticulación de los disidentes, descabezando así las fuerzas que pudieran desafiar el bloque histórico.

Esto sucede cuando quienes componen el bloque intelectual:

“ejercen un poder tal de atracción que termina, en último análisis, por subordinar a los intelectuales de otros grupos sociales, y en consecuencia por crear un sistema de solidaridad entre todos los intelectuales con vínculos de orden psicológico (vanidad, etc.) y frecuentemente de casa (técnico-jurídicos, corporativos, etc.)”⁴⁰.

Los intelectuales articulados en el bloque histórico tienden a concebirse a sí mismos por encima o al margen de las clases sociales, como un grupo social en sí mismo. De esta forma, reproducen la visión del mundo de la clase dominante como la visión normal: “Los intelectuales tradicionales se representan a sí mismos como autónomos e independientes de los grupos sociales”⁴¹.

Por oposición a estos, Gramsci sostiene la existencia de un nuevo tipo de intelectual: aquel que es consciente de su vinculación con los sectores subalternos. El adjetivo “orgánico” designa a estos intelectuales que son “líderes culturales alineados con fuerzas históricamente emergentes” y que desarrollan “técnicas cruciales de articulación discursiva, desarticulación y rearticulación”⁴².

³⁹ Ver texto de Campione, D. (2007): Para leer a Gramsci p 50, Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Consultar en <http://bit.ly/1Ss1H5Z>

⁴⁰ Ver Gramsci, A. Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V 5, p. 388, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁴¹ Ver Bellamy, R.(1987): Modern Italian Social Theory: From Pareto to the Present, p. 135 Standford:Stanford University Press.

⁴² Ver Hall, S. (1996): “Gramsci’s relevance for the study of race and ethnicity” en Morley, D. y Chen, K. (eds.) Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies, London: Routledge. p. 435.

A diferencia del “intelectual tradicional”: “el modo de ser del nuevo intelectual no puede descansar ya en la elocuencia... sino en la activa participación en la vida práctica, como constructor, organizador, persuasor permanente y no simple orador”⁴³.

Por lo tanto la categoría de “intelectual orgánico” no alude a una condición académica o de prestigio, sino política: toda clase social “fundamental” tiende a crear su propio grupo de intelectuales, que le da homogeneidad y conciencia⁴⁴.

La formación de una intelectualidad propia es un factor determinante en la capacidad hegemónica de todo grupo social, una condición fundamental de la agencia política: “una masa no se “distingue” y no se vuelve independiente “por sí misma” sin organizarse (...) y no hay organización sin intelectuales o sea sin organizadores y dirigentes”⁴⁵.

El sentido comun.

Los intelectuales tienen en la teoría gramsciana un rol político fundamental: instituir o contestar “una concepción del mundo difundida en una época histórica en la masa popular”⁴⁶, el “sentido común de época”, que es una construcción móvil que mezcla de forma desordenada nociones de muy diferentes procedencias arraigadas en las costumbres⁴⁷.

En palabras de Stuart Hall:

“El sentido común es una construcción ideológica ricamente sedimentada, variada, fragmentaria y siempre cambiante que puede ser consolidada por la labor discursiva de los intelectuales tradicionales y así empleada para comprometer las subjetividades populares para los proyectos económicos y políticos de las formaciones sociales dominantes; sin embargo tales

⁴³ Ver Gramsci, A. (1971): La política y el Estado moderno. Barcelona: Ediciones Península [Antología de Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce y Note sul Machaivelli, sulla politica e sullo stato moderno Giulio Eunardi Editore, Turín, 1949; p. 10; traducción de Jordi Solé Tura].

⁴⁴ Ver Gramsci, A., Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 4, p. 353, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁴⁵ Ver Gramsci, A. [2000]: Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 4, p. 253. traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁴⁶ Gramsci, A. [2000]: Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 3, p. 327, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁴⁷ Ver Gramsci, A. [2000]: Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 1, p. 140, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

proyectos están constantemente amenazados y socavados por el buen sentido de un pueblo: esa conciencia básica de contra qué está un pueblo, esa habilidad para aprehender, aún de manera débil y rudimentaria, las fuerzas de explotación y de subordinación que continuamente colonizan las vidas de un pueblo”⁴⁸.

Desde una visión postestructuralista, Cupples, Glynn y Larios⁴⁹ en su estudio sobre las prácticas de desarrollo en la región de León del Norte en Nicaragua, muestran cómo narrativas arraigadas en la sociedad civil local han sido capaces de potenciar los núcleos de “buen sentido” hasta el punto de construir desde ellos un proyecto de desarrollo alternativo a los informados por el “sentido común neoliberal”.

Aluden a la posibilidad de una operación política por la cual:

“Los intelectuales orgánicos pueden hablar a este buen sentido de forma que desarticulen y rearticulen las conexiones entre los discursos hegemónicos y las condiciones materiales de existencia a los que éstos dan sentido, produciendo así la amplificación o ampliación de un “buen sentido” popular y la emergencia de nuevas formaciones discursivas y sus subjetividades políticas correspondientes”⁵⁰.

Este combate ideológico es el aspecto central de la lucha por la hegemonía, una tarea cultural prolongada y que exige grandes capacidades de organización, orientada a: “hacer intelectualmente independientes a los gobernados de los gobernantes, para destruir una hegemonía y construir otra”⁵¹.

Sociedad civil como escenario de producción de hegemonía.

La sociedad civil es el terreno principal de esta lucha: La escuela, los tribunales, la Iglesia, las asociaciones cívicas o los medios de comunicación son instituciones clave del aparato productor de hegemonía. **Pese a ser agencias “privadas” y dispersas, su sentido es unitario en el sentido de la reproducción cultural del status quo**⁵².

⁴⁸ Ver Hall, S. (1996): “Gramsci’s relevance for the study of race and ethnicity” en Morley, D. y Chen, K. (eds.) Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies, London: Routledge. pp. 431-433.

⁴⁹ Ver Cupples, J. Glynn, K. y Larios, I. (2007): “Hybrid Cultures of Postdevelopment: The Struggle for Popular Hegemony in Rural Nicaragua” en Annals of the Association of American Geographers, 97: 4. Pp. 786-801.

⁵⁰ Ver Cupples, J. Glynn, K. y Larios, I. (2007): “Hybrid Cultures of Postdevelopment: The Struggle for Popular Hegemony in Rural Nicaragua” en Annals of the Association of American Geographers, 97: 4. P. 788.

⁵¹ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 4. P. 201., traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁵² Campione, D. (2007): Para leer a Gramsci. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, p. 77.

Esta es la principal innovación de Gramsci en el sentido de reivindicación de la política: frente a los imaginarios estadocéntricos que confían el cambio social a la toma del Estado –a través de lentas acumulaciones electorales o rápidos golpes de mano- el italiano señala la importancia central de la lucha cultural, y **descarta la comprensión de los fenómenos ideológicos** como meros reflejos unitarios y homogéneos de la posición de los sujetos en la economía. Adelanta así gran parte de los desarrollos teóricos de los posestructuralistas⁵³ en el **sentido de afirmar la construcción discursiva de los sujetos y las identidades políticas.**

No hay atajos, por tanto, a la crítica prolongada y sostenida del sistema cultural dominante, de los discursos que legitiman y normalizan un orden político determinado.

Gramsci hace sin embargo una precisión geográfica: esto no es así en “Oriente”, donde la sociedad civil es gelatinosa y el Estado en el sentido de sociedad política ostenta la primacía absoluta sobre la sociedad, a la que gobierna fundamentalmente por la coerción o “dominación pura”, y es así un centro de poder susceptible de asaltos directos.

Pero en occidente, la política revolucionaria exige tener en cuenta que existen

“(…) Estados más avanzados, donde la “sociedad civil” se ha vuelto una estructura muy compleja y resistente a las “irrupciones” catastróficas del elemento económico inmediato (crisis, depresiones, etcétera); las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna (...) ni las tropas asaltantes, por efecto de la crisis se organizan fulminantemente en el tiempo y en el espacio, ni mucho menos adquieren un espíritu agresivo; a su vez los asaltados no se desmoralizan ni abandonan las defensas, aunque se encuentren entre ruinas, ni pierden la confianza en su propia fuerza y en el futuro”⁵⁴.

En última instancia, la lucha cultural es una lucha política presidida por el antagonismo, y que no tiene nada de espontánea sino que necesita de una enorme capacidad de organización y movilización⁵⁵. Esta lucha es la llamada “guerra de

⁵³ Ver Hall, S. (1996b): “What is this “black” in black popular culture?” In Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies, Morley, D. and Chen, K (eds.) London: Routledge. P. 411.

⁵⁴ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 5. P. 62, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁵⁵ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 3, p. 106, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

posiciones” que pasa por subsumir a la “Guerra de movimiento” como un momento más dentro de una evolución más larga, habitualmente como su última ratio.

De esta forma, la diferencia estriba en que la “guerra de movimiento” es un asalto coercitivo al aparato principal de poder mientras, por contraste, la guerra de posición indicaba una serie prolongada de ataques sobre otras defensas. Estas otras defensas son, en Gramsci, la sociedad civil, los aparatos productores de consenso, todas las instituciones de la sociedad civil que tienen alguna conexión con la elaboración y difusión de la cultura⁵⁶. Estas “posiciones” deben ser conquistados por todo grupo social que aspire al poder antes incluso que detentar el control del aparato coercitivo estatal, haciéndose así dirigente para devenir después dominante⁵⁷.

José Aricó lo expresa así en el contexto latinoamericano: “Para el proletariado la conquista del poder no puede consistir simplemente en la conquista de los órganos de coerción (aparato burocrático-militar) sino también y previamente en la conquista de las masas”⁵⁸.

Esta afirmación descarta las pretensiones de entender la “guerra de posiciones” como un sinónimo de “acumulación de fuerzas” que legitime el inmovilismo político pero también como la confianza del cambio social exclusivamente a un proceso prolongado de transformaciones dirigidas desde el Estado, tras haber sido asaltado este, en la ortodoxia dogmática leninista. Ahmet Öncü, en su artículo “Dictatorship Plus Hegemony: A Gramscian Analysis of the Turkish State” ofrece un buen ejemplo de esta segunda lectura de Gramsci, en la que la “hegemonía” se entiende como la conquista del Estado y el conjunto de sus instituciones, concreción de la traducción de la supremacía económica al plano político⁵⁹. Este tipo de análisis deja escaso espacio para la articulación discursiva, que juega un papel de mera “arma arrojadiza” en el análisis, herramienta de alineamientos producidos en otro lugar, a menudo un plano estructural económico representado como anterior a la ideología.

⁵⁶ Ver Bobbio N. (1979): “Gramsci and the Conception of Civil Society” in Mouffe, Chantal (ed.) Gramsci and Marxist Theory. London: Routledge. p. 40

⁵⁷ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 5. P. 387, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁵⁸ Ver Aricó, J. (1988): La cola del diablo. El itinerario de Gramsci en América Latina. Buenos Aires: Punto Sur. Consultar en <http://bit.ly/1RPv02W>

⁵⁹ Ver Öncü, A. (2003): “Dictatorship Plus Hegemony: A Gramscian Analysis of the Turkish State” Science & Society, Vol. 67, No. 3, Fall 2003, pp. 303-328.

Cuando Gramsci afirma que “(...) la guerra de posiciones en política corresponde al concepto de hegemonía”⁶⁰, está ofreciendo una definición de la política como la lucha por articular mayorías sociales en torno a discursos determinados que representan en un sentido o en otro las relaciones sociales existentes, e invitan a conservarlas o a modificarlas/subvertirlas⁶¹.

No obstante, ésta es una confrontación que no se da en el vacío, sino que se libra por hacer inteligibles las condiciones de partida de las fuerzas sociales. No conviene olvidar que Gramsci afirma repetidamente la hegemonía dirime dominios de clase o sectores sociales, asociados a determinados sectores de la economía.

Un grupo social determinado, por tanto, es hegemónico cuando es capaz de presentar su dominación como de interés para el conjunto de la sociedad, a la que hace avanzar con su propio avance. Ésta es la unidad fraguada en torno al bloque histórico. Sin embargo esta conformación puede entrar en crisis cuando se resquebraja la supremacía intelectual de los dominantes o su posición en el aparato económico. Cuando ambos fenómenos se dan al mismo tiempo, sucede una “crisis orgánica”, que puede haber sido provocada por el fracaso de la clase dominante en algún proyecto de envergadura para el que haya movilizado amplias capas de la población –reformas económicas estructurales, guerras, etc.- o por la movilización masiva, inédita y consciente de grupos sociales antes pasivos⁶².

En estos momentos el grupo dominante ya no es más “dirigente” sino que se limita a emplear la pura fuerza coercitiva, puesto que no puede construir consenso social en torno a su liderazgo: “esto significa precisamente que las grandes masas se han separado de las ideologías tradicionales, no creen ya en lo que antes creían”⁶³.

Se abre por tanto un tiempo de gran “dislocación” y disgregación, fértil para las transformaciones sociales: La crisis consiste en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en ese interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados, dice Gramsci.

⁶⁰ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 3. P. 244, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁶¹ Ver Hall, S. (1996b): “What is this “black” in black popular culture?” In Stuart Hall: Critical Dialogues in cultural studies, Morley, D. and Chen, K (eds.) London: Routledge. P. 426-427..

⁶² Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 5. P. 41, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁶³ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 2. P. 37, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

Este “horizonte de oportunidad” se cierra parcialmente cuando los dominantes eliminan a las élites de los subalternos y dispersan sus fuerzas a través de transformaciones sociales controladas, o éstos construyen una nueva hegemonía⁶⁴.

Formas de política hegemónica: revolución pasiva y hegemonía expansiva.

La construcción de hegemonía se produce por dos medios fundamentales: la “revolución pasiva” o la “hegemonía expansiva”. Este es uno de los aspectos más complejos, estudiados de la obra de Gramsci. Para resumir las dos formas de hegemonía, nos apoyamos, de acuerdo con la propuesta de Errejón, en los trabajos de Mouffe⁶⁵, Torfing⁶⁶ y Motta⁶⁷.

La revolución pasiva.

La revolución pasiva es predominantemente una restauración por la fuerza hegemónica en crisis, que asume parte de las demandas de los subalternos en forma restringida y aísla otras, y coopta a sus intelectuales -“transformismo”- separándolos de su medio político y social⁶⁸. El objetivo es construir un consenso pasivo que neutralice y disgregue las fuerzas políticas antagonistas⁶⁹. Aprovechando la falta de iniciativa de las clases subalternas, el Estado les “expropia” sus reivindicaciones y las realiza parcialmente, sustituyendo así momentáneamente al grupo dominante en crisis: el Estado absorbe y domina la sociedad civil, incapaz de construir una hegemonía refundacional y por tanto sujeta a fragilidad y crisis potenciales.

Para Gramsci, el transformismo o revolución pasiva es la estrategia defensiva de la burguesía en tiempos de crisis, mientras que la hegemonía expansiva sólo puede pertenecer al proletariado, pues es la única fuerza social cuyos intereses particulares coinciden con el fin de toda forma de explotación. Siguiendo a Laclau y Mouffe, Torfing demuestra, empleando los ejemplos de Margaret Thatcher en Inglaterra y Bill Clinton en Estados Unidos, cómo la “revolución pasiva” y la

⁶⁴ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 5. P. 41, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁶⁵ Ver Mouffe, Ch. (1979): “Hegemony and Ideology in Gramsci” en Mouffe, Ch. (ed.) Gramsci and Marxist Theory. London: Routledge & Kegan Paul. pp. 168-205.

⁶⁶ Ver Torfing, Jacob (1999): New Theories of Discourse: Laclau, Mouffe and Zizek. Brighton: Blackwell Publishers.

⁶⁷ Ver Motta, S. C. (2008): “The Chilean Socialist Party (PSCh): Constructing Consent and Disarticulating Dissent to Neo-liberal Hegemony in Chile” en BJPIR- Political Studies Association. Vol. 10. pp. 303-327.

⁶⁸ Ver Ver Torfing, Jacob (1999): New Theories of Discourse: Laclau, Mouffe and Zizek. Brighton: Blackwell Publishers, Pp. 111-112.

⁶⁹ Ver Ver Mouffe, Ch. (1979): “Hegemony and Ideology in Gramsci” en Mouffe, Ch. (ed.) Gramsci and Marxist Theory. London: Routledge & Kegan Paul. p. 182.

“hegemonía expansiva” son dos operaciones que corresponden a momentos de restauración y ofensiva respectivamente, y que pueden y de hecho han sido empleados indistintamente por diferentes fuerzas políticas, algunas sin una identidad de clase explícita. Torfing es particularmente audaz al señalar que, como se verá en seguida, tanto la revolución pasiva como la hegemonía expansiva tienen elementos de cambio y elementos de restauración o integración de lo existente. Lo que difiere es cuál es la operación que prima en cada una de las dos.

Hegemonía expansiva.

La “hegemonía expansiva”, que Sassoon califica de “antipasiva”, suele tener un carácter de Revolución. Significa, en clave ofensiva, una operación de generación de un consenso activo que moviliza a las masas para transformar el orden existente. Se trata de la agrupación de diferentes demandas en un solo proyecto que las satisfaga o amortigüe las contradicciones entre ellas, generando así una nueva voluntad colectiva. La formación de una hegemonía expansiva, dicen Laclau y Mouffe, es siempre una operación discursiva metonímica por la que la parte pasa a representar al todo. Para ello es necesario que, partiendo de una cierta contigüidad entre los elementos discursivos, se produzca un desplazamiento de significados.

Motta define la hegemonía como la consecución del consenso de los subordinados a ser gobernados, conquistada por el grupo dirigente por medio de la cooptación, la desarticulación y la internalización de un sentido común que naturaliza la organización presente de las relaciones sociales⁷⁰ En esta tarea, el Estado juega un papel crucial, pues es:

“Todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominación, sino que consigue ganar el consenso activo de aquellos sobre los que gobierna”⁷¹.

Que el Estado sea el principal aparato reproductor de hegemonía no significa, sin embargo, que la construcción de ésta pueda equipararse a la toma de aquel. La hegemonía, para mantenerse, se debe reproducir en y por el Estado, pero su nacimiento insustituible ocurre en la sociedad civil.

El concepto de “guerra de posiciones” analizado antes, ya deja claro que, en la concepción gramsciana, la sociedad civil es la esfera de la lucha por la hegemonía. Detentar el poder estatal, la “dominación”, puede reforzar la hegemonía y ayudar a

⁷⁰ Ver Ver Motta, S. C. (2008): “The Chilean Socialist Party (PSCh): Constructing Consent and Disarticulating Dissent to Neo-liberal Hegemony in Chile” en BJPIR- Political Studies Association. Vol. 10. pp. 303-327.

⁷¹ Ver Gramsci, A. (1971): La política y el Estado moderno. Barcelona: Ediciones Península [Antología de Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce y <ote sul Machaivelli, sulla politica e sullo stato moderno Giulio Eunardi Editore, Turín, 1949, P. 244; traducción de Jordi Solé Tura].

reproducirla, pero no puede sustituir la operación ideológica fundamental en que consiste la hegemonía, por la que una clase social “fundamental” presenta su liderazgo “como la fuerza motora o la expansión universal del desarrollo de todas las energías nacionales”⁷². Es entonces cuando el Estado, “en su sentido integral” es “igual a la sociedad política más la sociedad civil, es decir, la hegemonía reforzada por la coerción”⁷³.

El elemento central de la hegemonía, por tanto, es el de la reunión de diferentes elementos en una construcción que los articula y modifica: un consenso activo, una “voluntad colectiva” cuya unidad trascienda las identidades particulares de sus partes constituyentes.

A esta totalidad Gramsci la denomina “voluntad colectiva nacional popular”.

El moderno Príncipe debe y no puede dejar de ser el pregonero y organizador de una reforma intelectual y moral, lo que además significa crear el terreno para un ulterior desarrollo de la voluntad colectiva nacional popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna, como lo señala Gramsci.

“Una voluntad popular colectiva nunca puede ser completa porque siempre hay fuerzas excluidas o marginadas que constituyen una reserva permanente de resistencia y un potencial permanente para el desarrollo de contra hegemonía en diferentes escalas y sitios”⁷⁴.

La hegemonía cultural nunca es una victoria pura o una dominación pura...nunca es un juego cultural de suma cero; tiene que ver siempre con el balance de poder en las relaciones culturales; tiene siempre que ver con cambiar las disposiciones y las configuraciones del poder cultural, no con salir de él.

Hall apunta dos elementos fundamentales: que la hegemonía nunca es completa y siempre es contestada, y que no hay elementos que queden fuera de lo que él llama “poder cultural”, que también se puede entender por la lucha por la atribución de sentido político y la articulación y desarticulación de alianzas: la confrontación discursiva.

Gramsci destaca el último elemento necesario para una definición amplia de la hegemonía: la inclusión de los intereses de los dominados. La hegemonía se trata

⁷² Ver Gramsci, A. (1971): La política y el Estado moderno. Barcelona: Ediciones Península [Antología de Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce y <ote sul Machaivelli, sulla politica e sullo stato moderno Giulio Eunardi Editore, Turín, 1949, P. 182.; traducción de Jordi Solé Tura].

⁷³ Ver (1971b): Selections from the Prison <otebooks, P. 178. New York: International Publishers.

⁷⁴ Ver Jessop, B. and Sum, N. (2006): “Towards a cultural International political economy: Poststructuralism and the Italian school” en International political economy and poststructural politics. Houndmills, UK: Palgrave Macmillan. Pp. 157-176.

entonces de un liderazgo intelectual y moral capaz de gestionar el “Continuo formarse y superarse de equilibrios inestables (...) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los que los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea no hasta el burdo interés económico corporativo”⁷⁵.

La capacidad de ser hegemónico depende de la capacidad de representar una totalidad, o de reclamar la legitimidad de hablar en su nombre. Esa “totalidad” puede ser, en abstracto, nombrada de muchas formas. Pero en términos políticos reales está histórica y geográficamente determinada. Esta operación, de representar al Estado como el contenedor de todos los fenómenos sociales y como la unidad geográfica “natural” en la que se divide el mundo no está nunca completada, pero eso no la hace menos influyente en términos ideológicos. “El pueblo”, concebido frecuentemente en términos nacionales, es probablemente el sujeto más invocado de la historia política de la modernidad. No es absurdo, por eso mismo, afirmar que quien es capaz de proclamarse su representante o de arrogarse su autoridad moral, tiene la mitad de la lucha ganada.

Gilian Hart establece una comparación que puede ser útil en este punto⁷⁶.

Defiende una convergencia –salvando las diferencias históricas evidentes- entre la comprensión de Antonio Gramsci y la de Frantz Fanon sobre la “cuestión nacional”. Ambos, según Hart, entienden que los oprimidos sólo se tornan hegemónicos “haciéndose nación”: “El error, que puede tener consecuencias muy serias, descansa en el deseo de saltarse el período nacional...La conciencia nacional (que no es nacionalismo) es lo único que nos dará dimensión internacional”⁷⁷.

Esta afirmación de Fanon, se complementa con otra en la reivindicación del paso del nacionalismo a la dotación de éste de un carácter marcado por las necesidades de las clases populares⁷⁸. Estamos entonces en la investidura de “los de abajo” de carácter nacional, en la operación hegemónica por la que, en Gramsci, la clase obrera pasa de defender sus intereses corporativos a hacerse universal construyendo una voluntad colectiva nacional-popular. En el africano y en el europeo, la hegemonía de los sectores subalternos pasa necesariamente por –

⁷⁵ Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA- Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. %, P. 37, traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

⁷⁶ Ver Haart, G. (2008): “The Provocations of Neoliberalism: “Contesting the Nation and Liberation alter Apartheid” en *Antipode*, Vol. 40 nº 4. pp. 678-705.

⁷⁷ Ver Fanon, F. (1961): *The Wretched of the Earth* New York: Grove Press. [1999 *Los condenados de la tierra*, P. 247.. Tafalla, Nafarroa: Txalaparta

⁷⁸ Ver Fanon, F. (1961): *The Wretched of the Earth* New York: Grove Press. [1999 *Los condenados de la tierra*, P. 204. Tafalla, Nafarroa: Txalaparta

aunque no sea sólo- hacerse nación. Desde un enfoque teórico a priori no muy favorable a reconocer la centralidad de la cuestión nacional, Nigel Gibson ha llegado a una conclusión similar al hacer una lectura gramsciana de Fanon⁷⁹.

Existe, en cualquier caso, una similitud más entre las obras de Gramsci y Fanon. Este último, en *Los Condenados de la Tierra*, defiende una construcción política de la identidad del colonizado, en la que la violencia contra el colonizador y su mundo juega un papel cristizador fundamental de constitución y agregación, de formación de “pueblo”⁸⁰.

En comparación con los sujetos populares de clase protagónicos en la historia política del norte, en el “sur global”, según Hart, el protagonismo en los procesos de cambio social siempre ha correspondido a “movimientos nacional-populares mucho más heterogéneos”⁸¹.

Más allá de la discutible comparación, es innegable que una parte fundamental de la aportación de Gramsci al pensamiento político marxista es su llamada a tener en cuenta las “particularidades” nacionales, la cultura propia del lugar, las instituciones políticas específicas, la conformación de la sociedad civil, para evitar caer así en el economicismo. En este sentido se puede decir que Gramsci, al hacer aterrizar el comunismo en Europa occidental, es el teórico de la “nacionalización” del movimiento obrero, el que más y mejor estudia las condiciones nacionales y deriva de ellas enseñanzas prácticas. Gramsci vio lo nacional popular como un espacio crucial para el conflicto democrático que implicaba conjuntos complejos de relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Sin abandonar el internacionalismo, Gramsci se niega a la división binaria, que califica despectivamente de cosmopolitismo, y defiende que el proletariado, para emanciparse internacionalmente, tiene que llegar a convertirse en clase hegemónica nacionalmente. Esto es, el proletariado se alza con la victoria política cuando es capaz de presentarse como la fuerza social y política que mejor resume, expresa y hace avanzar al conjunto cultural y político nacional en el que se mueve: cuando hegemoniza la nación.

En un contexto muy diferente, Frantz Fanon defiende en *Los condenados de la Tierra*, la primacía de la cuestión nacional para las masas explotadas de los países colonizados. Aunque advierte contra los peligros que tras la consecución de la independencia esperan a las clases subalternas mantiene al mismo tiempo la

⁷⁹ Ver Gibson, N. (2003): *Fanon: The Postcolonial Imagination*. Cambridge UK: Polity Press.

⁸⁰ Ver Fanon, F. (1961): *The Wretched of the Earth* New York: Grove Press. [1999 *Los condenados de la tierra*. Tafalla, Navarra: Txalaparta).

⁸¹ Ver Haart, G. (2008): “The Provocations of Neoliberalism: “Contesting the Nation and Liberation alter Apartheid” en *Antipode*, Vol. 40 nº 4. pp. 678-705.

necesidad primera para éstos de construir nación, como primer paso para la emancipación social y la emancipación de los lazos económicos de dependencia y explotación que sobreviven a las independencias “formales”. En este punto Fanon entronca con los autores de los análisis “dependentistas” (Bagú; Cardoso y Faletto; Gunder Frank; y Sweezy) y, posteriormente, con los investigadores del desarrollo desigual y la producción espacial del capitalismo (Mandel; Harvey; Wallerstein).

Son innegables las críticas de numerosos autores al “soberanismo” (Hardt y Negri; y Sassen). Tanto como las limitaciones evidentes que para la regulación estatal de los flujos sociales suponen el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y los procesos de globalización capitalista, que plantean problemas difíciles cuando no imposibles de resolver en la escala estatal nacional: los flujos migratorios o el cambio climático por nombrar sólo los más evidentes. Estas transformaciones ponen en discusión la capacidad material de los estados para gobernar, y la pertinencia del marco “nacional” para la construcción de movilizaciones políticas que hagan frente a unos retos situados en una escala global. Pero no disminuyen la importancia de la vida política “nacional” en la opinión pública de la mayoría de la población, ni mucho menos la importancia de las identidades políticas “populares” que, a falta de la emergencia de algo distinto, se siguen conformando de manera prioritaria en términos nacionales.

El objeto de esta reflexión es, exclusivamente, discernir la capacidad material estatal nacional, de la importancia discursiva de los marcos y relatos nacionales para la conformación de hegemonías.

La comparación de Hart es útil, cuando menos, para señalar la primacía que ha tenido la cuestión nacional en la construcción de los más diversos regímenes hegemónicos.

Basta con establecer la aseveración de que los grupos, las clases sociales, se hacen hegemónicas cuando se vuelven pueblo.

Pese a la irrefutabilidad de las tesis sobre la decadencia objetiva de la capacidad de regulación de los estados nacionales los movimientos antisistémicos –en términos de Wallerstein- con capacidad desestabilizadora de los regímenes políticos a los que se enfrentan –y no sólo con capacidad de ver satisfechas demandas parciales sin alterar sustancialmente la capacidad de gobierno del grupo dominante- se constituyen siempre en clave “nacional”, como la encarnación de una comunidad política que, explícita o implícitamente, tiene unos límites nacionales. Los ejemplos de la izquierda latinoamericana y sus éxitos vinculados a la construcción de movimientos nacional-populares son evidentes.

Componentes fundamentales de la hegemonía.

La revisión de los componentes fundamentales del pensamiento político gramsciano permite ahora deducir los componentes fundamentales de la hegemonía:

1. Dislocación, en el sentido de heterogeneidad y desagregación de elementos y sectores sociales, que abre la posibilidad de la articulación en torno a diferentes proyectos. La dislocación está directamente relacionada con el antagonismo, que divide la sociedad –sea en clases, como en Gramsci o en innumerables identidades politizables todas ellas, como en Laclau y Mouffe- y hace posible y necesaria la actividad hegemónica que aspire a restablecer la unidad social por encima del conflicto. Esta tensión permanente por superar el conflicto que está en su razón de ser es constitutiva de la hegemonía.

También es necesario que, en el nivel ideológico, haya un cierto vacío en torno a referentes centrales para una sociedad, que sean susceptibles de ser “ocupados” por una operación hegemónica.

2. Articulación en la que se produce el paso de lo particular (conciencia “económico corporativa”) a lo universal (“ético-político”), y la representación de los intereses parciales como intereses generales, en un modo que renueva el campo político y que por tanto va más allá de la mera “manipulación”, construyendo una nueva “voluntad colectiva nacional popular”. La articulación significa siempre liderazgo, pero el liderazgo no implica necesariamente la articulación.

3. Integración parcial de los grupos subordinados en el proyecto del grupo dirigente, que permite la movilización de los primeros o, al menos, la neutralización de los disidentes a su interior. Se complementa con el aislamiento y/o la represión de los grupos subalternos contruidos como antagonistas. Esta integración no es solo “funcional”, sino que sucede también con las ideas de los subordinados, en una operación permanente que mantiene siempre abierta la lucha hegemónica.

4. Condiciones de posibilidad que determinan qué fuerza social o grupo puede aspirar con éxito a la hegemonía. Gramsci no deja lugar a dudas sobre el carácter de clase de toda hegemonía, pero estas “condiciones” evitan que una teoría de la hegemonía se mueva “en el vacío” o caiga en una suerte de idealismo discursivo por el cual cualquier grupo puede lograr la hegemonía si se lo propone y realiza correctamente las operaciones de articulación –que a su vez y tautológicamente se sabe que han sido correctas sólo cuando ese grupo es ya hegemónico. Las condiciones de posibilidad –históricas, económicas, militares, etc.- permiten comprender por qué proyectos similares cosechan resultados tan dispares en diferentes países o momentos históricos -como en las insurrecciones “bolcheviques” rusa y alemana a comienzos de siglo XX, o, a la inversa, cómo pese a su torpeza política hay actores que detentan una fuerza considerable, si bien no exitosa, en

condiciones muy favorecedoras para ellos –como en la primacía de las distintas élites políticas en Europa respaldadas por un fuerte entramado mediático-institucional, pese a la desafección creciente de la ciudadanía europea expresada en altísimos niveles de abstención y en una explícita y generalizada actitud de desconfianza o rechazo hacia “los políticos”.

A modo de verificación, se puede probar la centralidad de estos cuatro elementos, buscándolos en el que es quizás uno de los párrafos más conocidos de la obra fragmentada de Gramsci, el llamado “Análisis de situaciones y relaciones de fuerza. En él, se refiere a la hegemonía como el momento superior de desarrollo de una fuerza social en estos términos:

“(…) aquél en que se alcanza la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan el círculo corporativo, de grupo meramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados (3). Ésta es la fase más estrictamente política, que señala el tránsito neto de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en que las ideologías germinadas anteriormente se convierten en “partido”, entran en confrontación y se declaran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por todo el área social, determinando, además de la unidad (1) de los fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, situando todas las cuestiones en torno a las cuales hierva la lucha no en el plano corporativo sino en un plano “universal”(2), y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental (4) sobre una serie de grupos subordinados”⁸².

(1) El elemento primero, la dislocación, es la condición de partida implícita en el párrafo.

Cuando se dice que una ideología o grupo de ideologías determina “la unidad de los fines económicos y políticos” y la unidad “intelectual y moral” es porque se parte de la ausencia de tal unidad: de la dislocación. En Gramsci, como resultado de una organización explotadora e irracional de la sociedad capitalista, que la divide en clases sociales.

(2) La ubicación de la lucha en un plano “universal” por oposición a uno “corporativo”, significa que el grupo que lidera es capaz de contextualizar “sus” aspiraciones particulares en un relato general que interpela a toda la sociedad o al

⁸² Ver Gramsci, A. (1975 [2000]): Cuadernos de la cárcel, México, Ediciones ERA- Universidad Autónoma de Puebla, seis volúmenes, V. 5, Pp. 36-37; traducción de la edición crítica del Instituto Gramsci de Roma, a cargo de Valentino Gerratana.

menos a una mayoría significativa de ésta, construyendo en torno a estas una identidad común, una voluntad colectiva nueva.

(3) Que los intereses de un grupo concreto se conviertan “en los intereses de otros grupos subordinados” implica siempre y de forma necesaria que éstos últimos perciban alguna satisfacción simbólica o material, presente o esperada en el futuro, por su compromiso bajo el liderazgo –sea éste percibido así o no- del grupo dirigente. La hegemonía no es una burda maniobra propagandística de manipulación porque efectivamente implica que un grupo se postula como conductor de muchos otros y éstos perciben que, en el nuevo orden, reciben recompensas que merecen los esfuerzos para la subversión del existente. Esta es una operación que puede durar mucho más tiempo que la mera práctica del “engaño” político.

(4) La caracterización de un grupo social como “fundamental” no es en Gramsci un sinónimo de hegemónico ni de dominante o dirigente. Es una referencia a un papel que juega ya, de facto, en el terreno de la economía. En virtud de esta posición “fundamental” un grupo puede postularse metafóricamente como el portador del avance de toda la sociedad, pues algo de eso ya está en práctica en las relaciones de producción. Además, pese a que pueda ser políticamente subalterno, un grupo social “fundamental” extrae su fuerza de recursos materiales y simbólicos derivados de su número, su cohesión interna, sus recursos materiales o su inserción en el tejido social del territorio en cuestión.

La definición de hegemonía.

Comprobada la centralidad de estos elementos, puede apuntarse con ellos ahora una definición tentativa de la hegemonía en Gramsci:

La actividad hegemónica es aquella por la cual un grupo social con la capacidad material y simbólica necesaria interviene en un contexto de dislocación y heterogeneidad articulando diferentes sectores en una nueva “voluntad colectiva” que, representando sus intereses de grupo, integra en forma subordinada los intereses de grupos subalternos y es capaz de presentarse de forma plausible como un progreso universal de “la sociedad”.

Esta formulación no aspira a sustituir a las existentes, sino a hacer el concepto de “hegemonía”, tan sobreutilizado y sometido a disputas, operacionalizable para el análisis de un fenómeno político concreto: en este caso el que se perfila con la terminación del conflicto social y armado y la construcción de la paz.

Sin pretensión de exhaustividad, los cuatro elementos de la formulación – Dislocación,

Articulación, Integración y Condiciones de posibilidad- pueden funcionar como indicadores para examinar las luchas y las conformaciones hegemónicas, así como su grado de fortaleza y posibilidad de desarrollo.

Mientras el concepto de hegemonía, había supuesto para el pensamiento marxista (ortodoxo) una “válvula de escape” del esquema estructura/superestructura –similar a la del concepto de “autonomía relativa”-, lo que se plantea ahora es construir sobre dicho concepto toda una teoría política de cambios y transformaciones democráticas.

Para tal efecto se adopta un enfoque posestructuralista enriquecido con el concepto foucaultiano de “discurso” para comprender el papel político central de los actos de nominación y las reglas de construcción de los discursos con pretensión de veracidad.

En la segunda parte de este trabajo nos acercaremos a la teoría del discurso y su papel en la construcción de la hegemonía.

Bogotá, enero de 2016.